



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3987-D-12  
OD 872

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Animales argentinos* de los escritores Loreto Salinas, Paula Fernández y Marcela López.

Dios guarde a la señora Presidenta.